

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.

VIGENCIA: desde el 1° de abril de 2024, hasta el 31 de julio de 2024.-

El jornal diario de OCHO (8) horas continuas o discontinuas (salario	\$
mínimo garantizado)	\$ 20.765,01
	Jornal con
TAREAS DE LIMPIEZA INTERIOR DE SILOS	S.A.C.
- De chapa (incluye paredes) que supere los DIEZ (10) metros	\$ 24.829,41
- De chapa (incluye paredes) que no supere los DIEZ (10) metros	\$ 24.829,41
- De cemento (incluye paredes)	\$ 24.829,41
POR RENDIMIENTO DEL TRABAJO	Por quintal
Descarga de cereal a granel o gravitación directa	\$ 15,43
2) Descarga de cereal a granel mediante uso de plataforma hidráulica y/o	
media plataforma	\$ 20,27
3) Carga de cereal a granel en campo descubierto al chimango	\$ 90,87
4) Palear en vagón y/o galpón o silo sin aireación o ventilación	\$ 90,87
5) Palear en vagón y/o galpón o silo con aireación o ventilación	\$ 68,92
6) Palear en silos de campaña	\$ 992,86
7) Palear en rejillas o camiones	\$ 54,38
8) Trasbordo de cereal a granel de galpón a galpón, de silo a silo, de	
galpón a silo, o de silo a galpón, con paleo por gravitación	\$ 76,24
9) Carga o descarga de agroquímicos en latas o bidones de VEINTE (20)	
litros, por unidad y/o embalados en cajas o packs, por unidad	\$ 77,03
10) Carga o descarga de agroquímicos en tambores de DOSCIENTOS	
CINCO (205) litros	Convencional

Cuando el contrato de trabajo contemple un adicional con imputación a "comida", el empleador deberá abonar por tal concepto la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS



OCHENTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 11.680,22). Este monto podrá ser reemplazado por la provisión efectiva de la comida, en tanto ello sea aceptado por el trabajador.

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			
Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.